

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral en los Bordes de Río Blanco San Pedro Sula

2. Ubicación del Proyecto

Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

3. Propósito/ Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población ubicada actualmente en los Bordes del Río Blanco en la ciudad de San Pedro Sula, a un proyecto habitacional de carácter social seguro. Dicho reasentamiento será realizado a través de fondos de donación de la empresa privada, fondos municipales, externos y sobre todo a través del otorgamiento por parte del Gobierno de Bonos de vivienda social, lo que les permitirá a aproximadamente 1000 familias acceder a soluciones habitacionales dignas.

4. Descripción del Proyecto

Las siguientes son las etapas planificadas para el desarrollo del proyecto:

- Formulación y pertinencia del Plan de Reasentamiento.
 - Promesa Presidencial
 - Área de los bordos no es edificable
 - Riesgos de inundación
 - Precariedad de viviendas
- Preparación para la planificación.
 - Articulación de roles institucionales
 - Contratos de equipo de campo de CONVIVIENDA
- Fase Analítica para la Formulación del Plan de Reasentamiento.
 - Informar a la comunidad los recursos requeridos
 - Analizar la situación actual de la población por reasentar
 - Gestionar las opciones de predios
- Formulación del Programa
 - Análisis de la información.
 - Diseño de Propuestas.

La población meta del proyecto asciende a un aproximado de 1000 familias. CONVIVIENDA manejará el dato exacto de las familias a reasentar, hasta contar con los análisis arrojados por el censo de la población que actualmente es levantado por el Equipo Técnico de Campo contratado para tal fin.

ELABORACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto

Reasentamiento de aproximadamente 1000 familias, que contarán con una vivienda adecuada y digna, ubicada en un proyecto habitacional debidamente planificado.

2. Impacto Ambiental e Impacto en el Terreno y los Asentamientos

i. Impactos sobre el territorio

El reasentamiento tiene implicaciones en la distribución de la población tanto en la comunidad actual como en la comunidad receptora. Estas implicaciones con llevan a una presión sobre los recursos naturales, la demanda de servicios públicos y todo lo relacionado al equipamiento social (Escuelas, parques, centros de salud, centros de alcance entre otros).

ii. Impactos sobre la comunidad emisora

Al generar un proceso de reasentamiento existe una reducción de riesgo de desastre en las áreas de amortiguamiento (Bordos) de los ríos. Se reduce la contaminación al disminuir la emisión de basura y desechos orgánicos que actualmente son arrojados en el cauce de los ríos. Así mismo se disminuye la presión por agua potable y energía eléctrica. La condición para que estas áreas no se vuelvan a destinar para vivienda informal, es crear espacios de recreación a lo largo de los Bordos para que en la medida de lo posible, las comunidades de zonas aledañas se puedan beneficiar.

iii. Impactos sobre la población receptora

La población reasentada genera demandas adicionales sobre servicios públicos (agua, energía, alcantarillado, transporte), sobre los servicios sociales de educación y salud, y sobre los recursos existentes en general de la comunidad receptora. La nueva población también representa un aumento en la oferta laboral que puede competir con la mano de obra local. Para lograr mitigar lo anterior, se prevé realizar de manera ordenada las actividades que permitan el traslado y reubicación, contando con los permisos ambientales debidamente requeridos.

3. Detalles del Contacto

- Nombre: Melitza del Carmen Hernández Amador
- Cargo: Directora de Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 2235-8092 Ext. 1033
- Correo Electrónico: melitza.hernandez@convivienda.gob.hn

4. Fuentes de Financiamiento

Actualmente se realizan las actividades del proyecto, con fondos del Estado. El Terreno en donde se realizará el proyecto será donado por la empresa privada, el diseño de la urbanización será una donación de una ONG, las viviendas serán construidas a través del otorgamiento de bonos habitacionales (Programa Bono Habitacional para el Reasentamiento por Causas de Vulnerabilidad), En la primera etapa de movilización se realizará en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas otorgado a través de Bienes Nacionales del Estado. En esta etapa serán beneficiados 282 familias de los Bordos. Cabe mencionar se contará con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social SEDIS.

Asimismo, el terreno que se libera en el Bordo de Río Blanco deberá ser ocupado por parques lineales, para los cuales deberá ser gestionado su financiamiento por parte de organismos internacionales o la misma empresa privada.

5. Presupuesto del Proyecto

El monto aproximado para la ejecución total del proyecto es de aproximadamente de 280 millones de lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

Componente	Lempiras
Diagnostico social, abordaje social y gasto operativo	52 millones
Diseño de urbanización	6 millones. Actualmente se gestiona su donación por parte de una ONG extranjera
Construcción de Urbanización	120 millones de lempiras
Construcción de viviendas y traslado	100 millones de lempiras

6. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

7. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:

CONVIVIENDA y la Dirección de Asentamientos Humanos, continúan con las actividades que permitan realizar acciones para el desarrollo del proyecto durante el año 2018. En el mes de marzo se lograron los siguientes avances.

a. Reasentamiento Comunidad

A. Infraestructura

- Construcción de Viviendas nuevas: La desarrolladora "CASM" y Aldea global quienes están a cargo de la construcción de las Viviendas nuevas bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social SEDIS, continúan en la ejecución de las obras.
- Reunión con los desarrolladores asignados por SEDIS para la ejecución de viviendas en el proyecto habitacional Res. Las Minas con el objetivo de establecer los tiempos en la ejecución de sus obras.

B. Componente Legal y Social

- Reunión con los representantes de las diferentes instituciones involucradas en el desarrollo del componente Social del Proyecto, quienes expresaron su compromiso para la colaboración interinstitucional. (INFOP, SEDIS, Instituto de transporte, Secretaria de Trabajo, COPECO, CEPUDO).
- Reunión con representante de CEPUDO para revisión de programa de trabajo y presupuesto. Así como la revisión final del documento para la modificación del Convenio CEPUDO – CONVIVIENDA.
- Recepción de listados de 144 familias de parte de CEPUDO a quienes realización levantamiento de formularios y recolección de Identidad.
- Presentación de avances de Documento "Reglamento de convivencia comunitaria" a implementar en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas.
- Reunión con el personal de la Unidad de Informática, Dirección de Vivienda, Dirección de Asentamientos Humanos, con el objetivo de establecer el proceso de ingreso de los datos al SIGEB de los nuevos expedientes del Bono BOREA.
- Revisión con el comité técnico de programa de trabajo y presupuesto de CEPUDO. Así como la revisión final del documento para la modificación del Convenio CEPUDO - CONVIVIENDA
- Recolección de la información solicitada por el Instituto de Transporte, referente a horarios de movilización a zonas de trabajo y centro educativo, así como su ubicación. Lo anterior para brindar propuesta de transporte para las primeras familias a movilizar al proyecto habitacional.
- Visita por parte de la Directora de Asentamientos Humanos al Proyecto Habitacional Res. Las Minas y a la comunidad de los Bordos Rio Blanco en la ciudad de San Pedro Sula.
- Entrega a CEPUDO de listado de los jefes de familia de las 33 familias a movilizar en la primera etapa.

- Reunión con las autoridades de la Alcaldía Municipal de El Progreso para tratar los temas referentes al Proyecto de Reasentamiento. (Solicitud de Constancias de Catastro de no poseer Bienes Inmuebles, Autorización para depositar los desechos, entre otros). Se contó con la asistencia de la desarrolladora CEPUDO, personal de la Dirección de Asentamientos Humanos y de la Unidad Legal de CONVIVIENDA.

Reunión Interinstitucional desarrollo Social



Reunión con las autoridades de la Alcaldía Municipal de El Progreso y Visita al Proyecto Habitacional Res. Las Minas



ii) **Actividad de Campo ETC**

En el mes de marzo el Equipo Técnico de Campo realizó visita al Proyecto Habitacional Res. Las Minas en la Municipalidad de El Progreso.

- Apoyo mediante la Promotora Maritza Ramírez en el proceso de identificación de los beneficiarios de la Comunidad de los Bordos para el levantamiento de expedientes en la ciudad de San Pedro Sula.
- Se realiza la recolección de fotocopias de Tarjetas de Identidad de los pobladores beneficiados y firmas de actas de compromiso.



Lc. Melitza del Carmen Hernández
DIRECTORA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
CONVIVIENDA